

REPORTE AUDIENCIA || DTE: COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. || DDO: COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. || RAD: 2015-00260

Daniela Jaramillo Castro <djaramillo@gha.com.co>

Mié 06/03/2024 11:41

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Miguel Ángel Saldarriaga <msaldarriaga@gha.com.co>

CC: Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>; Alejandra Murillo Claros <amurillo@gha.com.co>

Buen día para todos,

Comedidamente informo que el día 06/03/2024 había audiencia programada en el siguiente proceso:

JUZGADO: 024 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

RADICADO: 2015-00260

DEMANDANTE: COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.

DEMANDADOS: LA NACION Y OTROS

LLAMADAS EN GARANTIA: CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.

CASE: 11471

Sin embargo, me permito informar que la misma fue cancelada en razón a que la parte demandante envió solicitud de APLAZAMIENTO, toda vez que, las partes están en proceso de conciliación.

En consecuencia, el Juzgado decidió aplazar la audiencia.

[@Informes GHA](#): Para su conocimiento y gestión pertinente.

[@CAD GHA](#): Por favor cargar el reporte

[@Miguel Ángel Saldarriaga](#): Por favor para seguimiento

Cordialmente,

DANIELA JARAMILLO CASTRO

ABOGADO JUNIOR

DERECHO LABORAL

+57 314 8417558

djaramillo@gha.com.co





[GHA.COM.CO](https://gha.com.co)

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.